



Se informa que la Superintendencia Financiera de Colombia no encontró objeción a la ampliación del cupo global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Subordinados del Banco por un billón seiscientos mil millones, los cuales se adicionan al cupo original (monto total del Programa COP 4.6 billones), y la renovación del plazo de vigencia por tres años adicionales.